

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0069-2019-BCRP-N

Lima, 18 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de la República de Colombia, el Banco de España y el Banco Central Europeo para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en el *Eighth High-Level Policy Dialogue of the Eurosystem and Latin American Central Banks*, que se realizará los días 28 y 29 de noviembre de 2019 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia;

En esta reunión participarán gobernadores de bancos centrales del Eurosistema y de países latinoamericanos, así como miembros del Centro de Estudios Monetarios para América Latina (CEMLA), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), la Comisión Europea y el Banco de Pagos Internacionales (BIS), entre otros. El tema central será la estabilidad y gobernanza del sistema financiero global;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 7 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 28 y 29 de noviembre de 2019, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 707,25
Viáticos	US\$ 800,00
TOTAL	US\$1507,25

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


JULIO VELARDE
Presidente